HORIZONTE INSTITUCIONAL

Institución Educativa Distrital de Barranquilla CODEBA 2021



FILOSOFÍA

La filosofía de la institución está encausada hacia un horizonte humanista, que potencialice la reflexión y la crítica, coadyuvando en la construcción de un hombre hacedor de su cultura, transformador de su realidad, que ame y respete la vida, la libertad y la justicia, capaz de vincularse consciente y afectivamente a su entorno social y natural y de tomar decisiones libres y responsables



MISIÓN

Somos una institución de carácter oficial que brinda una formación integral que promueve las dimensiones humanas en niños, niñas y jóvenes de nuestra comunidad, desde los grados de grado de transición a once. mediante prácticas académicas, culturales, convivenciales que promueven valores ciudadanos.

En la parte metodológica y pedagógica del saber se promueven la ciencia, las artes, el deporte y la tecnología. La articulación del emprendimiento con convenios con SENA y CODETEC.

Nuestros ambientes de aprendizaje mejoran sustancialmente a través de los cambios físicos y estructurales e igualmente con los proyectos y programas que se logran articular para optimizar el desarrollo personal, el liderazgo, el desempeño y las competencias que requiere el mundo globalizado.

VISIÓN

En el año 2025, estaremos posicionados en la ciudad de Barranquilla, como una de las primeras Instituciones oficiales, con una **política** articulada al proyecto de **ciudad**, con egresados y egresadas competentes, líderes y lideresas, con **actitud social humanista transformadora**; respetuosos de la vida y los derechos humanos; comprometidos con el cambio y el progreso, capaces de asumir los retos de un entorno globalizado y tecnificado.





 Principio de humanización: La institución educativa como espacio vital, promueve el vivir y convivir como humanos a partir del fomento de los valores como la libertad, la conciencia, el respeto, el sentido social, la responsabilidad.

La humanización de la educación se concibe como la función para lograr el crecimiento interior de cada individuo, por eso se requiere de la participación de todos los entes que favorecen este crecimiento, especialmente la familia.





• **Principio de justicia**: Mediante este principio ético reconocemos en las personas de esta comunidad educativa el derecho equitativo de un trato digno, por lo que se procura brindar de forma equilibrada la misma calidad de procesos, procedimientos, servicios y ayuda educativa.

• **Principio de integridad:** Nuestras acciones colectivas (todos los miembros) deberán inclinarse a la verdad y transparencia, evitando el engaño y la falsedad.





- Participación: Todos los escenarios de la institución educativa Codeba deberán promover la participación a través de la libertad para discernir las acciones personales y colectivas.
- **Principio de no violencia:** Si la experiencia histórica nos muestra que la violencia no tiene algo bueno, la no violencia, se transforma en un principio ético. Por lo tanto, nuestras prácticas evitarán este tipo de acción debido a sus consecuencias negativas sobre todos sus miembros.





- **Disciplina:** Como principio fundamental para el desarrollo integral de los procesos de aprendizaje y de formación en los estudiantes, DEBE facilitar la evolución del estudiantado hacia dinámicas menos coercitivas, estructurando su conducta hacia el respeto por la norma.
- **Igualdad con Equidad:** Dar oportunidades de acceso a experiencias y de aprendizajes en la institución, respetando las diferencias.





- Autonomía: Buscar el desarrollo autorregulado del individuo para que actúe libremente sin presión externa.
- Solidaridad: buscar el bien común en la comunidad y obligadamente responder dentro de la sociedad humana.
- Inclusión. Valorar la diversidad de la población estudiantil y fuera de ella.

VALORES INSTITUCIONALES



- Puntualidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Fraternidad

- Solidaridad
- Honradez
- Autoestima
- Cortesía
- Amor

VALORACIONES PARA TENER EN CUENTA EN EL AÑO 2021

- 1. Protección de la vida y el autocuidado, considerándonos todos vulnerables
- 2. Practicar el respeto hacia los demás ya sea directa o indirectamente a través de los Medios de comunicación, siendo obligantes la observación de lo legislado sobre su uso.
- 3. Aceptación del cambio.
- 4. Adaptación en la contingencia
- 5. Valorar el ahora.
- 6. El autoaprendizaje o aprendizaje autónomo
- 7. La solidaridad

